RESOLUCION No 056 DE 2026.

Por medio de la cual se de!ega la interventoría al contrato No 17 cuyo objeto es la impresión de diplomas y demás documentos para certificar grados y títulos del año 2026 de la institución educativa.

El rector del establecimiento educativo, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015.y el manual institucional para la contratación pública

CONSIDERANDO:

1. Que por mediante acto administrativo número 055 de fecha 6 de noviembre de 2026 se adjudicó a la empresa TIPOGRAFIA SELECTA representada legalmente por el señor JULIAN DE JESUS ARICAPA GRISALES la ejecución del contrato de suministro No 017 de 2026 cuyo objeto es la impresión de diplomas y demás documentos para certificar grados y títulos del año 2026 de la institución educativa.
2. Que la cláusula sexta del contrato referido, establece funciones de seguimiento e interventoría.
3. Que es necesario detectar oportunamente el riesgo de incumplimiento, desviación o dificultad del objeto encomendado en el contrato referido.
4. Que la institución educativa requiere para seguimiento del objeto contractual en mención, la gestión de supervisión.

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar facultad de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución de contrato de suministro Nro. 017 de 2026_al señor ABNER ANTONIO BARTOLO quien se desempeña como secretario de la Institución Educativa.

Artículo 2º: Comunicar a los interesados el contenido de la presente.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

Naranjal, Quinchía, noviembre 09 de 2026.

FULBIO GAVIRIA LOAIZA
Rector

COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

En la fecha 09 de noviembre de 2026 se le comunica al señor ABNER ANTONIO BARTOLO que mediante resolución No 56 de 2026 se le asignaron las funciones de supervisión del contrato No 017 de 2026 cuyo objeto es la impresión de diplomas y demás documentos para certificar grados y títulos del año 2026 de la institución educativa.

Se le hace entrega de copia del contrato y se le socializan sus funciones como supervisor de dicho proceso.

EL NOTIFICADOR: _____

EL NOTIFICADO: _____

OBSERVACIONES: _____

_____

_____